



CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
PLATICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES A NIÑOS Y JOVENES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL		SERVICIO	x
DESCRIPCIÓN			
Se desarrollan platicas de promoción y prevención de enfermedades enfocadas en los principales problemas de salud que afectan a los niños y jóvenes del municipio, promoviendo su asistencia a los centros de salud ubicados en las diferentes comunidades del municipio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DBS/07/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110,111 y 112 fracción I,II,III, IV Y V; de la Ley General de la salud en relacion a la promocion de la salud.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-007-ssa2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-015-ssa2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-043-ssa2-2012, servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-041-ssa2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-005-ssa2-1993, de los servicios de planificación familiar.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-009-ssa2-1993, para el fomento de la salud escolar.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-010-ssa2-1993, para la prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-013-ssa2-1994, para la prevención y control de enfermedades bucales.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-028-ssa2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.</p> <p>Norma oficial mexicana nom-031-ssa2-1999, para la atención a la salud del niño.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 73 Fracciones I, III, VII, VIII, IX, X, XI, XVI y XXVI; Título Cuarto, Artículo 17, Fracción XI; Título Quinto, Artículo 18, Fracción III; Título Sexto, Artículo 23, Fracción IX y X de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2026).</p> <p>Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Social 2025.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Impartir y gestionar pláticas de promoción a la salud y prevención de riesgos sociales en las dependencias correspondientes. (alcoholismo, farmacodependencia, embarazos no deseados, violencia familiar, etc.).		
ESPECIFICAR SI EN EL TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL-ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS-ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
OFICIO DE SOLICITUD	SI	2	<p>Con fundamento en el Artículo 73 Fracciones I, III, VII, VIII, IX, X, XI, XVI y XXVI; Título Cuarto, Artículo 17, Fracción XI; Título Quinto, Artículo 18, Fracción III; Título Sexto, Artículo 23, Fracción IX y X de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2026).</p> <p>Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Social 2025</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PUBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESAR OFICIO DE SOLICITUD AL AREA DE OFICIALIA DE PARTES		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS HABILES		
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRA PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Coordinar la Impartición de pláticas de prevención a la salud en los niños y jóvenes en coordinación con las instituciones en materia de salud del municipio, con la finalidad de contribuir a mejorar el estado de salud a lo largo del ciclo vital, desde las primeras etapas de la vida, así como prevenir las enfermedades.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICIA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Bienestar Social		Departamento de Fomento a la Salud.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Rogelio González Valdez	
DOMICILIO			
CALLE	Edificio Administrativo, Carretera salida a Angangueo	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	San Jode del Rincón
C.P.	50660	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO
712	1242101	121	bienestarsocial@sanjosedelrincon.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Coordinaciones Municipales (ISEM)		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Dra. Sandra Nalleli Ávila Bolaños		
DOMICILIO			
CALLE	Josefa Ortiz de Domínguez	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	San José del Rincón
C.P.	50660	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO
712	1242233	N/A	N/A

FORMATOS/DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué beneficios tendrá este programa?
RESPUESTA:	Mejorar en algunos ámbitos de los niños y jóvenes con la siguiente afirmación: si vives bien; estudiarás bien. Esta aseveración responde a que está demostrado que los niños que crecen en entornos saludables alcanzan mejores resultados educativos y llegan a ser personas adultas con mejor salud.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el objetivo de las pláticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades a niños y jóvenes en el municipio?
RESPUESTA:	Sensibilizar a niños y jóvenes sobre problemas de salud, adicciones, trastornos alimenticios, problemas emocionales
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde se realizarán las actividades?
RESPUESTA:	Principalmente en las escuelas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ: E.S.P. MIRIAM ROMERO GRANADOS  <hr/> Jefa del Departamento de Fomento a la Salud	VISTO BUENO: C. ROGELIO GONZÁLEZ VALDEZ  <hr/> Director de la Dirección Bienestar Social	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 02 2026 _____/_____/_____.
--	---	--